

INFORME SECRETARIAL

Hoy 19 JUL 2020, al despacho el Radicado bajo No. 2017#00359-00, informando que se encuentra pendiente por reanudar la audiencia de Instrucción y Juzgamiento, de conformidad con el art. 373 del C.G.P. Favor proveer.-

El secretario,

ALVARO GUILLERMO HIDALGO

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ORALIDAD.-
Arauca, 10 JUL 2020

PROCESO	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
RADICADO	2017/00359-00
DEMANDADO:	KATHLEEN ELAINE SUAREZ CRUZ
DEMANDANTE:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
APODERADO DTE:	DRA. DANYELA REYES GONZALEZ
ASUNTO	FIJA AUDIENCIA (ART. 373 C.G.P.)

Visto el informe secretarial, señálese fecha y hora para continuar con la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, de conformidad con el artículo 373 del Código General del Proceso.

Para llevar a cabo esta audiencia señálese la hora de las **8: 30 am** del **19 de agosto de 2020.-**

Las partes y sus apoderados deberán comparecer a la audiencia, con observancia de lo dispuesto por el artículo 372 del Código General del Proceso, relacionadas con las consecuencias y efectos de su inasistencia.-

Líbrese las comunicaciones del caso.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La juez,


LEIDA PATRICIA GARCÍA DÍAZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ARAUCA
NOTIFICACION POR ESTADO
No. 41 DEL 10 JUL 2020 DE 2020
EL SECRETARIO: _____